

“Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864 - 1870”



PRESIDENCIA de la REPÚBLICA del PARAGUAY
MINISTERIO de RELACIONES EXTERIORES

Decreto N° 4068

POR EL CUAL SE NOMBRA AL SEÑOR FÉLIX ELADIO SOSA GIMÉNEZ, COMO MIEMBRO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE ITAIPÚ BINACIONAL.

Asunción, 21 de setiembre de 2020

VISTO: El Tratado de Itaipú suscrito entre la República del Paraguay y la República Federativa del Brasil; y

CONSIDERANDO: Que el Artículo 238, Numeral 1), de la Constitución Nacional faculta a quien ejerce la Presidencia de la República a dirigir la administración general del país.

Que el Tratado de Itaipú Binacional prevé la conformación del Consejo de Administración de la citada Entidad Binacional.

N° 289

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales,

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

DECRETA:

Art. 1°.- Nómbrase al señor **Félix Eladio Sosa Giménez**, Presidente de la Administración Nacional de Electricidad (ANDE), como Miembro del Consejo de Administración de Itaipú Binacional, en reemplazo del señor Luis Alberto Villordo Recalde.

Art. 2°.- El presente Decreto será refrendado por el Ministro de Relaciones Exteriores.

Art. 3°.- Comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Oficial. †

Amas Jatacu



Presidencia de la
REPÚBLICA
del **PARAGUAY**

[Signature]